SERMAT S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIAL

ASUNCION

Tte. Benigno Cáceres e/Tte. 2do Victor Valdez

Telefax: (595-021) 681 855 / 677 109

Asunción, 06 de agosto de 2019

Señores:
Policía Nacional.
Presente:

REF.: Contrato N°174/2019 CD N° 19/2019 *"Servicios de Recolección y Disposición Final de Desechos de Fabrica" ID: 357.093*

De nuestra consideración:
Nos dirigimos a Ustedes en representación de la Empresa SERMAT S.A, a efectos de presentarles el Formulario N° 5 – Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato , exigidos en el Anexo B, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.

ING. JOSE MACIAS ROIG
DIRECTOR

SERMAT S.A.
Ing. JOSÉ MACÍAS ROIG
Director

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA N° 1674
RECEPCIONADO POR: SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC
FIRMA: FECHA 06/08/19 HORA 09:51

SERMAT S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIAL

ASUNCION

Tte. Benigno Cáceres e/Tte. 2do

Víctor Valdez

Telefax: (595-021) 681 855 / 677 109

FORMULARIO Nº 5

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 06 de agosto de 2019

ID No.: 357.093

A: Policía Nacional

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 357.093, para el suministro de Servicio de Recolección y Disposición Final de Desechos de Fabrica, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de [Gs. 1.000.000 son guaraníes: Un millón] y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado. Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2020.

Nombre Ing. José Macías Roig

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de SERMAT S.A

ING. JOSE MACIAS ROIG
DIRECTOR

SERMAT S.A.
JOSÉ MACÍAS ROIG
Director